



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 27/08/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Daniel López (3) CARGO: Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: COOP. COPEMAVI Ltda., COOP. DEL NORTE LTDA

(5) LOCALIDAD: Loma Plata y Loreto

(6) DEPARTAMENTO: Boquerón y Concepción.

(7) Orden de Trabajo N° 0029525 KM Inicial: 115.114 Km final: 116.331

CHAPA N°: HCU 489 MARCA: Hyundai MODELO: Accent

(8) Ticket de Peaje de 2 (dos) (ida) 3 (tres) (vuelta) 5 (cinco)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 21/08/2024:** Traslado a funcionarios de la Dirección Jurídica Abg. Marta Vega y Emilio Samudio a la Coop. COPEMAVI LTDA., en la ciudad de Loma Plata, Dpto. de Boquerón.
- **Día 2 22/08/2024:** Traslado a funcionarios de la Dirección Jurídica Abg. Marta Vega y Emilio Samudio a la Coop. DEL NORTE LTDA., en la ciudad de LORETO Dpto. de Concepción.
- **Día 3 23/08/2024:** Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) RESULTADOS LOGRADOS:

(11) ANEXOS: Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACION (ES):

(13) FIRMA (S):

V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)


(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANGELA OSORIO
Fecha: 30/08/24
Mesa de Entrada: 240/24
El presente recepción no implica aceptación de los contenidos del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024.-

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1)FECHA DEL INFORME: 27/08/2024

(2)NOMBRE Y APELLIDO: EMILIO RAUL SAMUDIO BALBUENA (3) CARGO: ABOG. DICTAMINANTE.

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Día 21/08/2024: Reunión con Integrantes de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa COOPEMAVI Ltda Reg. N° 1.089. Día 22/08/2024: Reunión con integrantes de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa Del Norte Ltda Reg. N° 130. Día 23/08/2024: Retorno.

(5)LOCALIDADES: LOMA PLATA Y LORETO.

(6) DEPARTAMENTOS: BOQUERON Y CONCEPCIÓN.

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad(vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- 1- Reunión con Integrantes de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa COOPEMAVI Ltda Reg. N° 1.089, en la Ciudad de Loma Plata del Departamento de Boquerón.-----
- 2- Día 22/08/2024: Reunión con integrantes de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa Del Norte Ltda Reg. N° 130 en la Ciudad de Loreto del Departamento de Concepción.-----
- 3- Día 23/08/2024: Retorno-----

(10) Resultados Logrados: Se logro concretar las reuniones con miembros de Comisiones Liquidadoras de las Cooperativas en Liquidación

(11) ANEXOS: Actas de Reunión con Integrantes Titulares por Resolución de las Comisiones Liquidadoras (copia). Planilla de Asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Emilio R. Samudio

V° B° *Emilio R. Samudio*

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

ANGELA OSORIO
27/08/24
235/24



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024.-

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1)FECHA DEL INFORME: 27/08/2024

(2)NOMBRE Y APELLIDO: MARTA VEGA VILLALBA (3) CARGO: ABOG. DICTAMINANTE.

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Día 21/08/2024: Reunión con Integrantes de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa COOPEMAVI Ltda Reg. N° 1.089. Día 22/08/2024: Reunión con integrantes de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa Del Norte Ltda Reg. N° 130. Día 23/08/2024: Retorno.

(5)LOCALIDADES: LOMA PLATA Y LORETO.

(6) DEPARTAMENTOS: BOQUERON Y CONCEPCIÓN.

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad(vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- 1- Reunión con Integrantes de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa COOPEMAVI Ltda Reg. N° 1.089, en la Ciudad de Loma Plata del Departamento de Boquerón.-----
- 2- Día 22/08/2024: Reunión con integrantes de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa Del Norte Ltda Reg. N° 130 en la Ciudad de Loreto del Departamento de Concepción.-----
- 3- Día 23/08/2024: Retorno-----

(10) Resultados Logrados: Se logro concretar las reuniones con miembros de Comisiones Liquidadoras de las Cooperativas en Liquidación

(11) ANEXOS: Actas de Reunión con Integrantes Titulares por Resolución de las Comisiones Liquidadoras (copia). Planilla de Asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Abg. Cynthia Samudio
Jefa Inmediata del
Dep. de FIL

V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Marta Vega
Técnica Jurídica
Comisión - Incorporación y Liquidación
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Entrada L. Villalba - Dep.
Recibido por: ANGELA OSORIO
Fecha: 27/08/24
N° de Registro: 236/24.
Firma: [Firma]



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 27/08/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Amado Ortiz

(3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Ministerio Público, Poder Judicial y Juzgado de Paz.

(5) LOCALIDAD: Pedro Juan Caballero, Yby Yau, Horqueta y Belén.

(6) DEPARTAMENTO: Amambay y Concepción.

(7) Orden de Trabajo N° 0029521

KM Inicial:

398.984

Km final: 400.344

CHAPA N°: BLL 522

MARCA: Toyota

MODELO: Fortuner

(8) Ticket de Peaje de 3 (tres) (ida)

3 (tres) (vuelta)

6 (seis)

Boleta de Pasaje N°

.....(ida) N°.....(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 20/08/2024:** Traslado al funcionario de Secretaria General al Juzgado de Paz, Ministerio Público y al Poder Judicial de la ciudad de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay.
- **Día 2 21/08/2024:** Traslado al funcionario de Secretaria General al Ministerio Público de la ciudad de Yby Yau, posteriormente nos trasladamos al Poder Judicial de la ciudad de Horqueta, departamento de Concepción.
- **Día 3 22/08/2024:** Traslado al funcionario de Secretaria General al Juzgado de Paz, Ministerio Público y Poder Judicial de la ciudad de Belén, departamento de Concepción.
- **Día 3 23/08/2024:** Retorno a Asunción.

(10) RESULTADOS LOGRADOS:

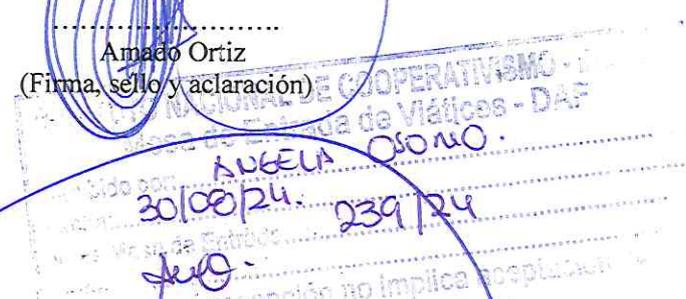
(11) ANEXOS: Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACION (ES):

(13) FIRMA (S):

V° B° 
.....
Interina
.....
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)


.....
Amado Ortiz
(Firma, sello y aclaración)


.....
ANGELA OSORNO
30/08/24. 239/24
.....
.....



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

26009 000003

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 27/08/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: César Hugo Masi Portillo (3) CARGO: Técnico – Ujier

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Ministerio Público, (Fiscalía), Poder Judicial, Juzgado de Paz (5)

LOCALIDAD: Pedro Juan Caballero, Yby yaú, Horqueta, Belén

(6) DEPARTAMENTO: En el Dpto. Amambay, Concepción

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

1-) Día 1 20/08/2024 Se entregó las Notificaciones varias de la secretaria general del Incoop, al Juzgado de Paz de la Ciudad de Pedro Juan Caballero, al Ministerio Público (Fiscalía), Poder Judicial en el Dpto. de Amambay. Culminada la actividad se pernotará en el Dpto. de Amambay -----

2-) Día 2 21/08/2024 Se partió de la Ciudad de Pedro Juan Caballero para proseguir con los trabajos de entrega de Notificaciones varias de la Secretaria General del Incoop al, Ministerio Público (Fiscalía) en la Ciudad de Yby Yaú, dirigiéndonos luego a la Ciudad de Horqueta para seguir con el cronograma de trabajo de entregas de Notificaciones en el Poder Judicial, luego se Pernota en la Ciudad, dentro del Dpto. de Concepción -----

3-) Día 3 22/08/2024 Se presento a primera hora de la mañana a la Ciudad de Horqueta para las entregas de Notificaciones varias de la Secretaria General, luego al Juzgado de Paz en la Ciudad de Belén, donde se hará entregas correspondiente de los Documentos de Notificaciones de la Secretaria General en el Poder Judicial y Fiscalía (Ministerio Público) en el Dpto. de Concepción, terminada con la actividad se pernota en la Ciudad de Belén -----

4-) Día 4 23/08/2024 Se Parte de la Ciudad Belén, Dpto. de Concepción, retornando a la Capital del País -----

(10) Resultados Logrados: Todos las Notificaciones fueran entregados, según manifestaciones del informe

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje). Boletas de Consumición y Hospedaje

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



[Handwritten Signature]
Funcionario Sr. Hugo Masi
(Firma, sello y aclaración) Técnico - Secretaria General

[Handwritten Signature]
Abog. y Esc. Vivian Noguera
Secretaria General - INCOOP



V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

ANGELA OSORIO
26/08/24
23/8/24
que...
no implica



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Jorge Cabrera (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: COOPERATIVA MANDUVIRA LTDA.

(5) LOCALIDAD: Arroyos y Esteros.

(6) DEPARTAMENTO(S): Cordillera

(7) Orden de Trabajo N° 0029512 KM Inicial: 191.510 Km final: 191.757

CHAPA N°: BZB 473 MARCA: HYUNDAI MODELO:
TUCSON

(8) Ticket de Peaje de 1 uno (ida) 1 uno (vuelta) Cantidad 2 (dos)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 14/08/2024:** Traslado al Presidente del INCOOP Ing. Agr. Carlos Romero Roa a la Planta Industrial de la Coop. MANDUVIRA Ltda., en la ciudad de Arroyos y Esteros, Dpto. de Cordillera Posteriormente traslado de retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Jefa Interina
Dpto. de Transporte
INCOOP

V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



Funcionario
(Firma, sello y aclaración)
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: Lic. Yolanda Pino Guzmán
Fecha: 22/08/2024 Técnica Viático
N° de Mesa de Entrada: 231
Firma:
La presente recepción no implica aceptación de términos o contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: **16/ 08 /2024**

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Carlos Romero Roa** (3) CARGO: **Presidente Interino**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: **Local de la Cooperativa Manduvira Ltda. .**

(5) LOCALIDAD: **Arroyos y Esteros.**

(6) DEPARTAMENTO: **Cordillera.**

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

Día 1: 14/08/2024: Viaje a la Ciudad de Arroyos y Esteros – Dpto. de Cordillera

(10) Resultados Logrados: **Participo de la Firma de Convenio de Cooperación entre el Crédito Agrícola de Habilitación y la Cooperativa Manduvira Ltda., y a la entrega de Créditos a los Productores Socios Proveedores de Caña de Azúcar.**

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).

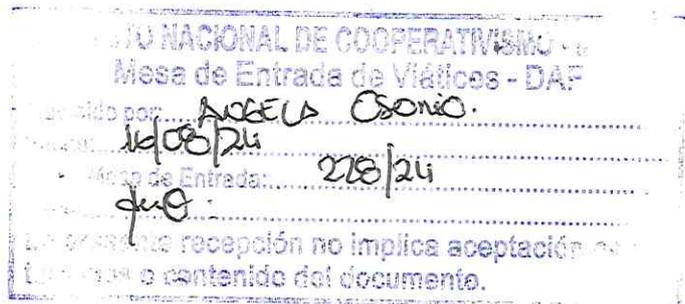
(12) OBSERVACIÓN (ES): **Firma de Convenio entre el Crédito Agrícola de Habilitación y la Cooperativa Manduvira Ltda.**

(13) FIRMA (S): y aclaración del funcionario que percibió el viático



Ing. Agr. Carlos Romero Roa
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo
(Firma, sello y aclaración)

V° B° _____
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)





MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 13/08/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Amancio Acosta (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DOS VISITADA/DAS: COOPERATIVA PIRIBEBUY POTY LTDA..

(5) LOCALIDADES: Piribebuy.

(6) DEPARTAMENTOS: Cordillera.

(7) Orden de Trabajo N° 0029504 KM Inicial: 110.318 Km final: 110.546

CHAPA N°: HCU 505 MARCA: HYUNDAI MODELO: ACCENT

(8) Ticket de Peaje de 1 uno (ida) 1 uno (vuelta) Cantidad 2 (seis)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

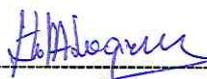
- **Día 1 07/08/2024:** Traslado a la funcionaria de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Lic. Edith Osnaghi a la Cooperativa PIRIBEBUY POTY Ltda., en la ciudad de Piribebuy, departamento de Cordillera.
- **Día 2 08/08/2024:** Traslado a la funcionaria de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Lic. Edith Osnaghi a la Cooperativa PIRIBEBUY POTY Ltda., en la ciudad de Piribebuy, departamento de Cordillera.
- **Día 3 09/08/2024:** Traslado a la funcionaria de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Lic. Edith Osnaghi a la Cooperativa PIRIBEBUY POTY Ltda., en la ciudad de Piribebuy, departamento de Cordillera. Posteriormente, retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

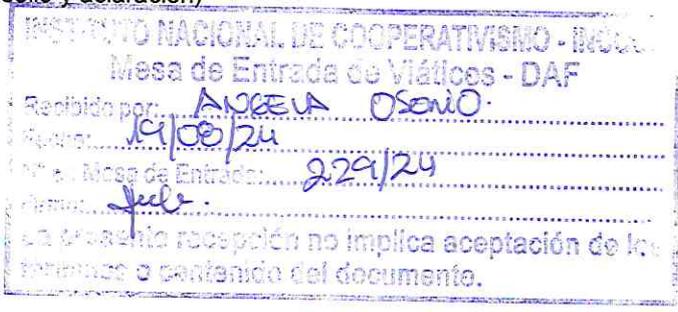
(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S)


Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)





MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: .12/08/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Edith Daiana Osnaghi Méndez** (3) CARGO Técnica de Fiscalización

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa de Ahorro, Crédito, Servicio y Consumo "DR. EUSEBIO AYALA" Ltda.

(5) LOCALIDAD: Eusebio Ayala ✓

(6) DEPARTAMENTO: Cordillera ✓

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (07/08/2024) Viaje de ida a la Cooperativa "Dr. Eusebio Ayala" Ltda. firma del acta inicial, Memorándum de solicitud de documentaciones y recepción de documentos solicitados en el Memorándum.
- Día 2 (08/08/2024) Recepción de Documentaciones solicitados en el Memorándum, Verificación de Legajos de Créditos, Libros sociales, contables y otras documentaciones a fin de determinar avances de algunos puntos del Plan de acción.
- Día 3 (09/08/2024) Firma del acta final, entrega de documentaciones originales proveídas durante la fiscalización insitu y retorno a Asunción.

(10) Resultados Logrados: Se cumplió con las actividades previstas en la Vigilancia Localizada a la Cooperativa de Ahorro, Crédito, Servicio y Consumo "Dr. Eusebio Ayala" Ltda. El informe extensivo será presentado vía Dirección al Consejo Directivo.

(11) ANEXOS (Formulario de Rendición IX, Acta inicial, Acta final y Planilla de marcación).

(12) OBSERVACIÓN (ES): Ninguna.

(13) FIRMA (S):

Edith Osnaghi

Funcionaria

Departamento de Fiscalización

[Firma manuscrita]

Funcionario

(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INC

Mesa de Entrada - Oficina - DAF

Recibido por: *[Firma]* Técnica

Viático: *[Firma]* 2.19

El presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

V° B°

(14) Jefe Inmediato: **Lic. Johana Aveiro**

(Firma, sello y aclaración) **Jefa Interina**
Dpto. de Fiscalización
INCOOP





MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX- RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMOSION DE VIAJE

FECHA DEL INFORME:

(2)NOMBRE Y APELLIDO: Amado Ortiz (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Ministerio Público

(5)LOCALIDAD: Gral Diaz, Pilar

(6) DEPARTAMENTO: Ñeembucú

(7) Orden de Trabajo N° 0029498 KM Inicial: 398.072 Km final: 398.676

8) Ticket de Peaje de 0 cero (ida) 0 cero (vuelta) Cantidad 0 (cero)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 05/08/2024:** Traslado a la funcionaria de Secretaría General, Lic. Blanca Sosa al Ministerio Publico de la ciudad de Gral. Díaz del Dpto. de Ñeembucú.-
- **Día 2 06/08/2024:** Traslado a la funcionaria de Secretaría General, Lic. Blanca Sosa al Ministerio Publico de la ciudad de Pilar del Dpto. de Ñeembucú.-
- **Día 3 07/08/2024:** Retorno a la ciudad de Asunción.-

• Resultados Logrados:

• (11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, original más copia, planilla de asistencia.

• (12) OBSERVACIÓN (ES):

• (13) FIRMA (S):

Amado Ortiz
C.I. N° 1.440.552

V°B°
M. Graciela González M.
Jefa Interina
Dpto. de Transporte
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Atendido por: ANGELES OSUNA
Fecha: 11/08/24
Mesa de Entrada: 226/24
La presente recepción no implica aceptación ni conformidad del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

Simp. 000379

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 14/08/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Blanca Noemí Sosa Trinidad (3) CARGO: Técnica

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: M. Público (Fiscalía), (5) LOCALIDAD: Ciudad de Gral. Díaz y Ciudad de Pilar.

(6) DEPARTAMENTO: Ñeembucú

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

1-) Día 1 5/08/2.024. Se entregó las Notificaciones varias de la Secretaria General del Incoop. Al Ministerio Público de la Ciudad de Gral. Díaz.

2-) Día 2 6/08/2.024. Se Realizó las entregas de Notificaciones varias de la Secretaria General del Incoop. Al Ministerio Público (Fiscalía) dentro de la Ciudad de Pilar.

3-) Día 3 7/08/2.024 Se ha culminado la actividad de entrega, de todas las Notificaciones varias de la Secretaria del Incoop. En Ciudad de Gral. Díaz y la Ciudad de Pilar, la cual se halla en el Departamento de Ñeembucú y luego se prosigue a retornar a la Capital del País

(10) Resultados Logrados: Todos las Notificaciones fueron entregados.

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).Boletas de Consumición y Hospedaje.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Funcionaria
(Firma, sello y aclaración)



V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANGELA OSORIO
Fecha: 14/08/24
N° de Mesa de Entrada: 024/24
Firma: [Firma]
La presente recepción no implica aceptación de términos o contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845./2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1)FECHA DEL INFORME: 8/08/2024

(2)NOMBRE Y APELLIDO: **Jorge Serran** (3) CARGO **Técnico**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Casa Matriz Coopeduc Ltda.

(5)LOCALIDAD: Villarrica

(6) DEPARTAMENTO: Guaira

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: **NBK 285** MARCA: TOYOTA MODELO: VITZ

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad 1 (vuelta) Cantidad 1

Boleta de Pasaje N°(ida) N°.....(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 5/08/2024:** Viaje de Encarnación a la Ciudad de Villarrica, para realizar la atención al público en la Oficina Regional, situada en la casa matriz COOPEDUC Ltda, en Villarrica.
- **Día 2 6/08/2024:** Atención al público en la Oficina Regional de la casa Matriz en Villarrica y posterior al cierre de la jornada laboral retorno a la Ciudad de Encarnación.

(10) Resultados Logrados: Se cumplio satisfactoriamente con la actividad.

(11) ANEXOS Original facturas con copias, planilla de asistencia, formularios de rendición de cuentas

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Jorge Serran
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)
Jorge Serran



V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)
Lic. Limpia Silguero
Jefa Interina
Departamento de Oficinas Regionales - INCOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Atendido por: *ANGELA OSONIO*
09/08/24
Fecha de Entrada: *08/24*
fu
La presente recepción no implica aceptación de los costos o contenido del documento.